

AGENDA MÉXICO 18.24

SEGURIDAD Y JUSTICIA



Una Cita con el
México del Mañana

AGENDA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA | MÉXICO 18.24

¿QUÉ ES LA AGENDA MÉXICO 18.24, SEGURIDAD Y JUSTICIA?

La Agenda México 18.24 constituye una propuesta ciudadana de política pública integral en materia de seguridad, justicia, prevención del delito y la violencia, transparencia y combate a la corrupción, para el despliegue de acciones e iniciativas gubernamentales que brinden solución a situaciones y circunstancias que han sido identificadas como problemas relevantes en los ámbitos antes mencionados.

¿QUIÉNES LA ELABORARON?

Convocados por México SOS, se reunió un amplio grupo de especialistas en la materia, académicos, operadores de los sistemas de seguridad, justicia, transparencia, combate a la corrupción y un numeroso grupo de organizaciones de la sociedad civil que dedicamos nuestros esfuerzos a promover la transfor-

mación y fortalecimiento de las instituciones del país en clave democrática, a fin de contar con sistemas de seguridad, procuración e impartición de justicia, prevención, transparencia y combate a la corrupción, comprometidos con la protección de las libertades, los derechos humanos, la rendición de cuentas y el Estado Democrático de Derecho.

¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

Crear una propuesta, integral y realista, basada en casos de éxito y elaborada por operadores y especialistas en seguridad y justicia, que integre las acciones adecuadas para superar la crisis de violencia, inseguridad, corrupción e impunidad que nos aqueja y garantice la posibilidad de contar con una vida social libre de violencia y criminalidad.

AGENDA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA | MÉXICO 18.24

PRESENTACIÓN

México padece una prolongada crisis de seguridad y violencia criminal desencadenada por la delincuencia común y organizada, que cotidianamente ataca nuestra seguridad personal y familiar, nos despoja de nuestros bienes, agrede, amenaza y restringe los espacios de movilidad social que tenemos en las calles, colonias, comunidades, municipios y entidades del país.

Incertidumbre y una profunda sensación de inseguridad lastiman la moral y la seguridad públicas. Esta es una realidad ineludible.

Por esta razón, las organizaciones, académicos, activistas y operadores de los sistemas de seguridad y justicia que integramos la presente agenda ciudadana nos **hemos comprometido a impulsar sistemas de seguridad, de procuración de justicia y de ejecución de penas que sean eficientes, transparentes y diseñados para la rendición de cuentas, la protección de las libertades, los derechos humanos y el Estado Democrático de Derecho, que nos garanticen la posibilidad de llevar una vida social libre de violencia, criminalidad y adicciones; nuestro objetivo es lograr su aprobación y trabajar hasta su consolidación.**

A través de políticas públicas incluyentes que ataquen los factores multicausales que originan estos fenómenos podremos potenciar las capacidades y anhelos —individuales y colectivos— que tenemos para construir un mejor futuro: el futuro que merecemos las generaciones presentes y futuras de mexicanos.

La Agenda México 18.24 es más que una lista de peticiones o de acciones por realizar.

La Agenda México 18.24 tiene como principales características diferenciadoras:

1. Que considera, como centro y eje de cada acción, a la **persona y a la familia.**
2. Que ataca la violencia de forma **integral.**
3. Que está elaborada por **especialistas** reconocidos —nacional e internacionalmente— y por **operadores** de seguridad y justicia en el país en todos los niveles: municipal, estatal y federal.
4. Que **todos los temas son necesarios**, no sobra ninguno y son el punto neurálgico para que funcione el sistema.
5. Que es **ambiciosa y realista.**
6. Que está basada en casos y **prácticas exitosas.**
7. Que es medible, **cuantificable** y, por lo tanto, **evaluable** y perfectible.
8. Que tiene una **metodología de implementación sistémica.**
9. Que se **aprovechan al máximo** las fortalezas de las instituciones, leyes y mecanismos existentes y se proponen los que hacen falta.
10. Que todas y cada una de las propuestas tiene asidero a través de las **Mesas de Seguridad y Justicia**, para dar seguimiento desde los tres niveles de gobierno y promover la transformación del sentido y de la cultura de colaboración entre ciudadanos y autoridades.

Estas cualidades diferenciadoras se encuentran presentes en cada uno de los temas que se han seleccionado como **ejes torales** para transformar la seguridad y la justicia en nuestro país.

Para impulsar el logro de estos propósitos se plantea la implementación de los cuatro objetivos generales en que se sustenta la propuesta y las estrategias que le acompañan, operando en un contexto transversal de derechos humanos, así como un llamado a la concordia y a la reconciliación nacional:



Una Cita con el México del Mañana



I. Seguridad.

La prolongada crisis de inseguridad y violencia criminal que vive México demandan replantear las estrategias impulsadas durante las últimas dos administraciones, a fin de explorar alternativas de solución encaminadas a enfrentar las causas y efectos perniciosos que tiene sobre la sociedad. Para ello, se promueve la transformación de las instancias encargadas de la seguridad mediante estrategias y mecanismos que sirvan para potenciar las capacidades de los cuerpos y corporaciones policiales y de los aparatos de inteligencia —civiles y militares—, en coordinación con los sistemas de procuración, administración de justicia y ejecución de penas, mediante acciones concretas como:

A. El Rediseño institucional y normativo de las políticas de seguridad. Que comprende la creación del Consejo de Seguridad y Justicia del Estado Mexicano, del Sistema de Información e Inteligencia para la Seguridad Nacional, de la Inspectoría Nacional Policial, del Instituto Nacional de Policía, Custodia y Guardia Penitenciaria, del Sistema Nacional de Prevención y Vinculación Ciudadana y la Secretaría de Seguridad Ciudadana; así como rediseñar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

B. La Reforma Integral a la Policía. Mediante el establecimiento de: 1) un Modelo Policial Homologado (MPH) que se circunscribe al ámbito de las 32 policías estatales y los 300 municipios donde se concentra el mayor estado de fuerza policial e índice delictivo del país y mediante la aplicación de una estructura estándar, basada en procesos y buenas prácticas, que permita homologar la organización, estructura, protocolos y modelos de operación; 2) La aplicación de una estrategia nacional para la recuperación de la confianza ciudadana

en el Sistema de Seguridad Pública, sustentada en la transformación radical de la acción policial y la aplicación de mecanismos ciudadanos de evaluación, monitoreo y seguimiento de la misma; y 3) La transformación inmediata del Ministerio Público en una fiscalía independiente.

C. La Reforma Integral al Sistema Penitenciario. A fin de enfrentar y abatir la crisis estructural que aqueja al Sistema y le impide cumplir con el proceso de reinserción social, establecido constitucionalmente; armonizar normativamente los procesos y procedimientos de los centros penitenciarios del país; fortalecer la seguridad del Sistema Penitenciario; implementar un programa nacional para la modernización y fortalecimiento de las estructuras tecnológicas de los centros penitenciarios; profesionalizar al personal administrativo, técnico y de custodia, a nivel nacional, poner en marcha un modelo de seguridad social para el personal penitenciario y fomentar la industria penitenciaria entre otras medidas.

II. Procuración de justicia.

Diseñar un nuevo modelo de arquitectura institucional, acorde con el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA), que lo haga operable y que sea capaz de replicarse en las 33 procuradurías y/o fiscalías de los dos órdenes de gobierno. Reordenar del derecho penal, revisar la legislación penal nacional, colocar parámetros para dar uniformidad a la legislación penal sustantiva, elaborar un Código Penal Único y colocar reglas rígidas para sus eventuales reformas; regular el tráfico de armas, definir al Fiscal General y al Fiscal anticorrupción, entre otros.

III. Prevención social del delito y la violencia.

México necesita contar con una visión integral y técnica de la seguridad, así como articular los pilares que forman parte del sistema bajo una sola estrategia de seguridad pública que vincule y coordine diversas áreas; empezando por la prevención, pasando por la justicia penal y las policías, y terminando con el sistema penitenciario, para evitar duplicidades y descoordinación.

De ahí que se hace necesario reestructurar los mecanismos de prevención que hoy se implementan, a fin de sustituirlos por un enfoque integral que favorezca la participación multisectorial e interdisciplinaria, que ponga el bienestar de las personas y las familias en el centro de las acciones de seguridad.

1) Crear el Sistema Nacional de Prevención y Vinculación Ciudadana; 2) Reformar la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a fin de que se incluya un porcentaje fijo de recursos para la prevención del delito y la violencia; 3) Poner en marcha políticas transversales para fortalecer y ofrecer oportunidades de formación a los padres de familia, a fin de que sea en el seno del núcleo familiar donde se generen condiciones de paz para su sano desarrollo; y 4) promover la investigación y recolección de información para generar indicadores que permitan focalizar territorialmente los recursos y esfuerzos conjuntos de la sociedad para la realización de diagnósticos que identifiquen la problemática a nivel de región, barrio, distrito o comunidad, entre otras acciones más.

IV. Transparencia y combate a la corrupción.

Para enfrentar este problema estructural, es necesaria una respuesta sistémica con énfasis en dos ámbitos de acción, que comprenden modificaciones al marco legal y medidas concretas de política pública, tales como: 1) Modificar la inmunidad procesal de los servidores públicos (fuero), para garantizar que esta condición no sea usada para cometer ilícitos; 2) crear una Ley de Protección a Denunciantes que ofrezca beneficios a los imputados por actos de corrupción a cambio de información para desarticular redes de corrupción; 3) establecer un marco legal para regular las actividades de las empresas productivas del Estado, que incluya mecanismos claros de transparencia y rendición de cuentas; y 4) Instalar los Sistemas Estatales Anticorrupción, entre otras.

IV. Llamado a la concordia y reconciliación nacional.

Quienes integramos y suscribimos la Agenda México 18.24, Seguridad y Justicia, somos conscientes de que la inseguridad, violencia, corrupción, impunidad, desigualdad social y el encono entre los actores políticos y gubernamentales debilitan la necesaria coordinación y cooperación institucional para atender y resolver los grandes problemas que nos afectan como sociedad, poniendo en riesgo nuestras de por sí debilitadas instituciones y nuestra limitada capacidad de gobierno.

Sin lugar a dudas, y más allá de las preferencias electorales de cada ciudadano —en lo individual y en lo colectivo—, podemos señalar que el sano desarrollo

AGENDA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA | MÉXICO 18.24

de los procesos en cauce, tanto a nivel federal como estatal y municipal, depende del apego a la ley con que actúen los partidos políticos, sus candidatos, representantes electorales, funcionarios de partido, las autoridades gubernamentales y electorales; lo cual tendrá implicaciones en el desarrollo social, económico y en la gobernabilidad del país, a partir del resultado de los comicios.

Por tal motivo, **hacemos un sincero llamado a todos los mexicanos, sin distinción de credo, ideología, actividad, estatus social, cultural o económico, a deponer los enconos electorales, políticos y culturales —pasados y presentes—, a fin de emprender, mediante un sencillo ejercicio de tolerancia y respeto**

a las opiniones y formas que tenemos de ver el mundo, un proceso de reconciliación nacional y promover la concordia.

Al margen de quién gane la contienda electoral, en una democracia, por imperfecta o incipiente como puede ser calificada la mexicana, los problemas nacionales los deberemos enfrentar y resolver todos los que conformamos este país, nuestro país, con ánimos de avanzar y mantenernos en unidad.

México nos necesita juntos y unidos para derrotar a los enemigos que nos amedrentan, corrompen, desafían y nos impiden vivir en armonía. Juntos somos más y mejores.

